

BOLETÍN DE MÉXICO EN COSTA RICA

ORGANO INFORMATIVO DE MEXICO Y DEMAS REPUBLICAS LATINOAMERICANAS

AÑO I

San José, Costa Rica, 14 de Marzo de 1918

NÚM. 5

Apartado 1104

DIRECTOR: RAMON ROJAS CORRALES

Apartado 1104

Treinta años de civilización capitalista

Por el escritor español Edmundo González Blanco

BAJO la dictadura de Porfirio Díaz el desarrollo material alcanzó en México grandiosas proporciones. Rápidamente se convirtió la Nueva España en casi potencia mundial. Su crecimiento, en treinta años, fué un canto de triunfo para los admiradores de la civilización capitalista. Se fundaron tres grandes Compañías de ferrocarriles: la Nacional, la Interoceánica y la México Railway. Aumentó la producción petrolífera. La producción de oro llegó a 50.000.000 pesos, a 90.000.000 la de plata, a 30.000.000 la de cobre, a 6.000.000 la de plomo, a 1.000.000 la de zinc. En dos años la balanza comercial fué favorable, subiendo de 3.312.708 de libras esterlinas a 8.974.796. El comercio mexicano fué superior al de cualquier otro pueblo de igual densidad. En 1903 era de 39.626.066 de libras; ha llegado en 1911 (bajo la Administración de Madero) a la enorme cifra de 50.999.600 de la misma moneda.

Sin embargo, en las capas subyacentes, y como dando un mentís a este esplendor, ¿qué sucedía? Abierto estaba un abismo en donde no solamente la moneda, sino el crédito bancario, la renta exterior e interior, toda acción capitalista extranjera, iban a descender al último grado de la depreciación. Lo he dicho en otro lugar, pero me cumple repetirlo aquí: ese resultado tiene que parecer a todo espíritu reflexivo cosa normal e indeclinable. No hay contradicción entre el estado de prosperidad material que revela el México capitalizado y el de miseria interior en que se viene debatiendo. En vez de desarrollar los recursos naturales de su país, Porfirio Díaz favoreció las grandes empresas de capitalistas extranjeros, llenándolas de privilegios y creando así enormes monopolios. En vez de provocar la aparición de una clase media coherente en oposición a una confusa plutocracia, acentuó el contraste entre las clases ricas y las clases trabajadoras de la nación. No dividió la propiedad, y los terratenientes vendieron grandes haciendas a Compañías extranjeras, que llegaron a constituir un peligro nacional. No evitó un mal social, e hizo nacer una amenaza política. Mientras, el costo de la vida aumentaba por la inversión de los capitales, y el jornal de los obreros, sobre todo de los del campo, permanecía a tipo bajísimo. Porfirio Díaz formó una nueva clase privilegiada de los grandes concesionarios que tenían en su poder la banca, la industria, las minas, los caminos de hierro. Mejoró a la Iglesia y a las Ordenes monásticas, al paso que abandonaba a los *peones* al poder de sus señores feudales, dejando a la población rural en verdadero estado de esclavitud, e imprimiendo en sus espíritus la convicción de que el *peonaje* es un mal necesario autorizado por las leyes. Todos los que osaban quejarse contra las expropiaciones arbitrarias eran encarcelados o fusilados, y muchos de ellos violentamente deportados a climas mortíferos, como el territorio de Quintana Roo.

De este cuadro sombrío y doloroso que ha presentado el México dictatorial, el México de la autocracia militar y de la civilización capitalista, se destaca un grupo bañado en luz, compuesto de hombres íntegros y magnánimos. Uno de los más perspicaces intelectuales mexicanos, Bulnes, condena semejante organización de la propiedad, que analiza de esta manera: «No puede coexistir el régimen democrático con ilimitadas heredades en que abundan tierras inexplotadas. La agricultura aristocrática no es de las repúblicas». Pero aún más que el ilustre autor del *Porvenir de las naciones hispanoamericanas* critica el general Carranza el dominio de esos propietarios terratenientes, naturalmente conservadores y rutinarios, esclavos del clero y de la propia riqueza. Para él sólo los labradores, industriales y comerciantes forman la clase laboriosa, liberal y enérgica. Por eso bajo la dictadura de Porfirio Díaz la riqueza de México, que no se debió al esfuerzo propio de sus moradores, sino al admirable desarrollo de la tierra, con el concurso de protecciones fiscales, permaneció estéril desde el punto de vista nacional.

México es un estado agrícola. Representan los productos de la tierra casi la mitad de las exportaciones. Como país ganadero, no les va en zaga a los más ricos del mundo. Por eso Carranza, que ha dedicado buena parte de su vida a la agricultura y a la ganadería, que ha estado en perpetuo e íntimo contacto con agricultores y ganaderos, sostiene la revolución contra los latifundios que perpetúan la esclavitud indígena. Los *gamonales* explotan a la raza vencida hoy como hace dos centurias. El desarrollo democrático impone la división de esos grandes dominios. Multiplicar las pequeñas propiedades, aumentar el número de los poseedores del suelo: tal es el ideal agrario de la revolución mexicana. Tal es también la ambición radical de Lloyd George en Inglaterra, y tal fué la de Henry George en los Estados Unidos. El productor debe ser respetado por las leyes; pero el propietario que no trabaja debe ser expropiado sucesivamente por el aumento progresivo de los impuestos sobre el valor de los inmuebles, como solares, hasta que en realidad sea la comunidad la verdadera propiedad de la tierra y ese impuesto se sustituya a la renta.

Los constitucionalistas mexicanos, quieren la industria, sí, pero la industria sin el monopolio. Quieren la formación de industrias, pero de industrias castizas en medio de la plenitud agrícola. La dictadura de Porfirio Díaz, a cuya sombra se desarrolló una civilización fabril, orgullosa, expansiva e imperialista, que no era la genuina civilización mexicana, no hizo sino crear nuevos intereses y complicar la vida económica. Fué aquello una introducción prematura de la cultura europea, hecha en nombre de falsas tendencias económicas y de la desigual división de la propiedad territorial. Los caminos de hierro, obra política y no económica, produjeron (contrariando el credo de los federales mismos) una centralización exagerada, el desarrollo del lujo, la extensión exorbitante de la especulación y del crédito y la creación de industrias nuevas en detrimento de la agricultura. Los constitucionalistas, espíritus democráticos y prácticos, creen que el aumento normal de la riqueza de su país no admitirá estos signos exteriores de civilización hasta tanto que la agricultura no haya llegado a un grado proporcional de desarrollo.

Bajo la dictadura de Porfirio Díaz, la civilización mexicana era semejante a una gran casa de granito sin amueblar o amueblada con trastos viejos. Existían industrias, y el Estado contentaba a sus comilitones, aumentando los puestos burocráticos; pero en el interior de aquella gran casa de granito se aposentaban lamentable inopia, lóbrego desamparo, sombrío despecuniamiento y tétrica lacería. Las nacionalidades pueden ser convenciones de hombres, como los federales pretenden; pero la vida humana no es una convención, y esa vida humana que tiene su fundamento en la tierra, protestará siempre contra toda civilización que se oponga a un buen régimen agrario. Todo régimen a éste violentamente sobrepuesto será siempre, a la corta o a la larga, un régimen de escándalo y de ruina.

Civilización se llamó a la prosperidad material de México, bajo la dictadura de Porfirio Díaz. Lo fué, en efecto, si por tal se entiende una civilización capitalista, compuesta de miseria brillante y de desigualdad feudal. Pero si por civilización ha de entenderse lo que

su etimología indica, *facere civis*, hacer ciudades, esto es, crear para el pueblo instituciones en que priven el derecho, la equidad y la ley, entonces reconocemos que aquella civilización no tuvo de tal más que el nombre. Porque la verdadera civilización no consiste tan sólo en el progreso de las artes, de las ciencias, de la industria, de la prosperidad bancaria, sino que también, o, mejor dicho, más bien en el triunfo del derecho sobre la fuerza, de la equidad sobre la injusticia, de la ley sobre los placeres. Una sociedad podrá producir artistas, poetas, escritores, sabios y filósofos; podrá conmover al mundo con los esplendores de sus grandes ciudades y las maravillas de sus exposiciones; pero si su actividad se asemeja a una carrera en que todos hacen lo que pueden para adelantar a los otros y anonadarlos; si el más humilde de sus miembros se encuentra a merced del poderoso; si deja morir de inanición a hombres en el dintel de casas que rebosan abundancia; si su energía consiste en oprimir y explotar el fuerte al débil; si no puede levantarse ninguna voz para denunciar la injusticia y repararla; si el derecho violado tiene que doblar la cabeza, esa sociedad no será la imagen de la civilización, sino la mascarilla de su cadaver.

En el Norte, un hombre tuvo el valor de levantar el estandarte de la revolución, y a él se unió la mayoría del pueblo mexicano. Este hombre fué Madero. Hay muchas enseñanzas en la elevación de Madero a la Presidencia de la República. Los *huertistas* dicen que se llama indebidamente maderista a una revolución que lo fué antiporfirista; otros dicen que semejante revolución no fué un milagro ni ofreció de particular la menor cosa; otros atribuyen el desprestigio de Madero a su debilidad e ineptitud. No hay nada de esto: la verdadera causa de la caída de Madero fué el haber hecho traición a su partido precisamente en el punto que le había servido para rebelarse y elevarse: en la cuestión agraria. Si alguien lo dudara, le recomiendo, para disipar sus dudas, la lectura de un folleto muy apasionado, pero a este propósito instructivo, que en 1913 publicó Carlos Toro, enemigo jurado de la revolución. Se llama el libro *La caída de Madero*, y vale la pena de ser leído hasta por los más afectos al movimiento revolucionario.

Nombrado Presidente, Madero no hizo nada en favor de los agrarios, en cuyo descontento se había apoyado para derrocar el régimen anterior. Se rodeó de una camarilla de aduladores y parientes, y, espíritu poco práctico, trató infructuosamente de atraerse a los llamados *científicos* o neoporfirianos. El tiempo fué pasando, sin que cumpliera una sola de las promesas que habían encendido un rayo de esperanza en el corazón de las muchedumbres. Rodeado por casi todos los partidarios de Díaz, se sintió incapaz de afrontar la situación y establecer una política de reformas, principalmente agrarias. Desconoció la legítima aspiración de los campesinos, llegando a declarar categóricamente que la revolución no se había hecho en beneficio de las clases desvalidas; que el pueblo sufría debido a su imprevisión y su ignorancia, y, en fin, que nada podía esperar de la administración pública, sino todo de sus propios esfuerzos. Si Madero hubiera sido fiel a los principios de sus partidarios, la contrarrevolución de Félix Díaz no le hubiera derrocado. Madero fué infiel a la revolución. Por eso México le abandonó. Su muerte fué un decreto en cierto modo providencial. Aquel que había burlado la confianza del pobre pueblo, sucumbió sin que el pueblo le protegiese. Aquel que había faltado a la palabra dada a sus amigos, pereció a manos de sus adversarios.

Del libro «Carranza y la Revolución de México».

¿Debe conservar su neutralidad México?

Dos opiniones

EN el número 2 del Boletín publicamos tanto la iniciativa que un grupo de Senadores presentó a la Cámara del Senado tendiente a que el Gobierno mexicano rompiera sus rela-

ciones diplomáticas con Alemania, como el dictamen emitido por dicha Cámara que fué desfavorable a los deseos de los proponentes. Ahora damos a conocer la opinión de dos conocidos

Sumario

LECTURA: Treinta años de civilización capitalista.—¿Debe conservar su neutralidad México?—Apuntes para la Historia.—Boletín informativo de México.—Correspondencia de Yucatán.—Noticia de los Generales Coss y Gutiérrez.—Los éxitos de la Exposición en San José de Costa Rica.—Varias noticias importantes de México.—El Estado de México.—La Corte de Justicia Centroamericana clausura sus sesiones.—Impuestos del petróleo para los meses de enero y febrero.—Avisos.—Lista de algunos productores de materias primas y manufactureros de México.

GRABADOS: Damas de Costa Rica.—Don Rafael Nieto, Subsecretario Encargado del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—Plaza de la Constitución de México.—General Salvador Alvarado.—General Agustín Millán.

Generales mexicanos, don Pablo González y don Francisco Murguía, la del primero en pro de los aliados y la del segundo a favor de la neutralidad de México.

OPINION DEL GENERAL GONZALEZ EN PRO DE LAS NACIONES ALIADAS

El señor General don Pablo González, se sirvió concedernos antier una muy interesante entrevista, contestándonos un cuestionario de política internacional.

REPORTERO.—*El Universal* sabe que usted, como soldado fiel a la disciplina y al Gobierno, cumplirá siempre con las disposiciones de todos los Poderes de la Unión, cualesquiera que estos sean; pero es justo que usted como gran ciudadano de México y como figura prominente de la Revolución Constitucionalista, haga conocer a sus conciudadanos la opinión que tiene formada sobre los asuntos de palpitante actualidad, pues ésta será la única manera de que vaya formándose, en el concepto público, el verdadero equilibrado criterio. El pueblo necesita que sus hombres más importantes lo orienten y dirijan y es una responsabilidad personal para las figuras prominentes en un país, el guardar silencio cuando se trata de altos intereses nacionales. Conociendo su sinceridad y rectitud, hemos querido someter a la benévola consideración de usted un cuestionario sobre la guerra europea y la actitud que México debe asumir ante la misma.

RESPUESTA.—En efecto, el asunto es de palpitante actualidad y de interés inmenso. Estamos en una época en que ni los hombres ni los pueblos pueden vivir aislados, y no hay uno solo en el que no se reflejen las condiciones de los demás, sobre todo, cuando se trata de un conflicto de la magnitud del que estamos presenciando. En la consideración de que México tenga que definir su actitud y declarar sus simpatías por uno de los grupos beligerantes, estimo leal y patriótico exponer mis opiniones y contribuir hasta donde me sea posible a orientar honrada y serenamente el criterio de mis conciudadanos. Prominentes compatriotas han hablado sobre el asunto; en las Cámaras se ha tratado con verdadero entusiasmo, y, por tanto, no considero que sea extemporáneo ni indiscreto por mi parte, manifestar mis opiniones. Debo, sí, hacer constar, de la manera más terminante, que el criterio que ahora hago público, debe considerarse como ENTERAMENTE PERSONAL Y POR NINGUN MOTIVO COMO UN REFLEJO DE LAS ESFERAS OFICIALES pues ninguna autorización tengo para hablar en nombre del Gobierno, cuyas órdenes estaré siempre dispuesto a obedecer.

REPORTERO.—¿Es la defensa de la soberanía de todos los pueblos débiles un alto ideal para la Revolución Constitucionalista?

RESPUESTA.—Poco valdría la Revolución Constitucionalista si no hubiera inscrito en sus banderas los más grandes ideales humanos y si no los sostuviera prácticamente. Precisamente por tener esos ideales, y entre ellos el de la defensa de la soberanía de los pueblos débiles, es por lo que la Revolución se ha mostrado tan celosa en la defensa de nuestra propia soberanía y ha sostenido sus relaciones internacionales con la más levantada dignidad.

REPORTERO.—¿Qué opina usted de la ocupación de Bélgica, la invasión de Francia y la destrucción de Servia por los poderosos imperios Centrales?

RESPUESTA.—Si la invasión de Francia pudiera considerarse como una consecuencia natural de su estado de guerra con Alemania, aunque reprochándose la forma desleal y bárbara en que se verificó, lo que no tiene disculpa, lo que aparece como uno de los más tremendos atentados y de las más inconcebibles violaciones al derecho internacional y a la soberanía de un pueblo débil, es la ocupación de Bélgica, que era un país neutral y que estaba protegido por tratados celebrados expresamente para prevenir esa clase de ataques a su neutralidad y a su soberanía. Respecto de la destrucción de Servia, fué llevada a cabo por los Imperios Centrales con tan absoluta falta de escrúpulos

y con tanto lujo de crueldad y de barbarie, que ha producido el horror de todos los hombres civilizados y da una clara idea de la trágica esclavitud a que serían sometidas las naciones débiles, si llegara a triunfar definitivamente el amenazante imperialismo teutón.

REPORTERO.—¿No considera usted que tanto por ideales como por intereses, los mexicanos tenemos que estar de parte de las potencias de la «Entente»?

RESPUESTA.—Varias veces me he dirigido esta pregunta desde el principio de la guerra, y siempre me la he contestado afirmativamente. Como hombre, por impulso natural y espontáneo hacia lo que se revela ante mis ojos como una causa llena de razón y de justicia, estoy con los aliados; y como mexicano, como ciudadano de un país que necesariamente tiene que sentir las consecuencias del conflicto europeo, que está alejado geográficamente, comercial e intelectualmente de Alemania y en cambio, se ve rodeado de países aliadofilos con los que lo ligan, ya antecedentes de raza y de cultura, ya formidables intereses que un gobierno no puede hacer a un lado, so pena de faltar a la misión que le está encomendada; lo mismo como simple individuo que como ciudadano de mi Patria, por cuyos intereses debo velar, considero que se impone para México la orientación franca y decidida a favor de las potencias aliadas. Es lamentable que en un asunto de tal trascendencia, en el que las opiniones deben formarse con absoluta serenidad y con el análisis de todos los elementos de la cuestión, haya espíritus superficiales que se resuelvan en uno o en otro sentido por un simple impulso pasional. Hay, por ejemplo, muchos mexicanos que se declaran germanófilos por simple antipatía hacia los Estados Unidos, y que no consideran que los Estados Unidos por una parte, son sólo un factor en la guerra, y por otra, pueden ser un buen amigo de México, con el que se cambien mutuos e importantes servicios, sin la más insignificante mengua de nuestro decoro, va que, como dije antes, está demostrado que el Gobierno Constitucionalista ha sabido conservarse dentro de la más alta dignidad en sus relaciones internacionales. Por mi parte, para evitar torcidas interpretaciones a mi actitud y demostrar que por ningún concepto sacrificaría—y en esto sigo el criterio del Gobierno Constitucionalista,—la dignidad de mi País a vulgares intereses, considero oportuno recordar mis contestaciones a la Revista Norteamericana *The Outlook*, en octubre de 1916, cuando se encontraba en el Norte de Chihuahua la llamada expedición punitiva. Al preguntarme si aprobaba yo en general la política del Presidente Wilson respecto de México, y en caso contrario, cuáles consideraba sus principales errores, contesté textualmente: «No apruebo en general la política del Presidente Wilson, por una razón fundamental para mí como creo lo será para todo hombre honrado: porque esa política no es clara, no es franca, no es pura. Yo no puedo compaginar la expedición de Pershing con las declaraciones bombásticas y continuas del Presidente Wilson sobre su respeto y simpatía para México, yo quiero que el Presidente Wilson sea nuestro amigo y lo demuestre con hechos, o sea nuestro enemigo y nos declare la guerra; pero que no nos exaspere con esa política doble que por un lado nos abrumba con palabras dulces y protestas de simpatía y por otra protege a nuestros enemigos y obstrucciona la consolidación de nuestro Gobierno. Con lo anterior está expresado el principal error en la política de Mr. Wilson y que, repito es, en mi concepto, su falta de claridad y franqueza». Cuando se me preguntó qué esperaba México en el caso posible de la elección de Mr. Hughes en los Estados Unidos, contesté lo siguiente: «Es fama—sobre todo desde la época de Mr. Roosevelt—que el Partido Republicano es imperialista, es decir, invasor y agresivo con los pueblos débiles en su política internacional; mientras que el Partido Demócrata es más moderado y respetuoso en ese sentido... Sin embargo, los hechos actuales no parecen confirmar esa teoría, y en verdad no sé decir si México podrá esperar del candidato Republicano algo mejor que lo que ha tenido con el Presidente demócrata. Estoy por decir que en el caso de confirmarse la fama del imperialismo republicano, preferiría las agresiones claras de Mr. Hughes, a la dudosa amistad de Mr. Wilson. Así se precisarían las situaciones, y si México había de ser atropellado—no sin defenderse heroicamente—por un abuso de fuerza sin motivo ni justicia, quedaría eternamente sobre los Estados Unidos, la vergüenza de este atentado y las consecuencias en el porvenir, porque yo creo que tarde o temprano hay un castigo para los pueblos, lo mismo que para los individuos».

REPORTERO.—¿Seguramente usted no comparte la absurda idea de algunos mexicanos, al creer que nuestra ruptura de relaciones con Alemania, significaría el envío de tropas mexicanas al frente de batalla en Europa?

RESPUESTA.—Indudablemente. La actitud que adoptara nuestro Gobierno, si al fin en ese sentido se

decide creo yo que sería una simple declaración de principios, que de ninguna manera podría entrañar el compromiso de proporcionar contingente de hombres para Europa.

REPORTERO.—¿Qué opina usted de la labor hecha por *El Universal* desde su fundación, en cuanto se refiere a la política exterior? No interrogamos a usted en lo que se refiere a la política interior, pues debe constarle que nuestra energía y ecuanimidad han sabido seguir la directiva ponderación de hombres de su talla.

RESPUESTA.—Lo que ahora manifiesto, revela que estaba yo de acuerdo con su criterio, que es el que me ha parecido más justo ante el conflicto internacional.

PABLO GONZALEZ

México, octubre 27 de 1917.
(De *El Universal*, de México).

OPINION DEL GENERAL MURGUIA A FAVOR DE LA NEUTRALIDAD DE MEXICO

Ayer salió de esta capital para reanudar sus operaciones en el Norte de la República, el señor general D. Francisco Murguía.

Poco antes de que partiera el tren que lo conducía, obtuvimos del bizarro divisionario, las siguientes importantes declaraciones, más significativas aún por provenir de quien comanda, en estos momentos, el núcleo más numeroso del ejército nacional y que tiene encomendada la vigilancia de nuestra frontera con los Estados Unidos del Norte.

«No creo que mi condición de soldado,—estrictamente subordinado al Presidente de la República, tanto por ser quien es en lo personal como por la alta investidura que le ha conferido el pueblo con su voto,—sea un obstáculo para que dé yo a conocer mi opinión respecto a la Política Internacional que se ha seguido y que se deberá seguir. Declaro, sin ambages, que soy partidario convencido de la neutralidad proclamada por el señor Presidente de la República, y que este convencimiento se deriva del estudio directo de los hechos.

«No soy ni pretendo serlo, un entusiasta de uno u otro de los contendientes.—Me concreto a justipreciar las cosas desde el punto de vista «netamente mexicano». Pero de ser un SIMPATIZADOR PLATONICO de alguno de los beligerantes (platonismo que tau mal cuadra a un hombre de acción, como debemos serlo todos los soldados del pueblo), a desear que la neutralidad que hemos venido sosteniendo a costa de tantos sacrificios, se quebrante en estos momentos trascendentales, media un abismo: el abismo que separa a los CIVILES, QUE SOLO «HABLAN», de los «SOLDADOS» que COMBATEN y que, al jugarse la vida, están jugando también el porvenir de su patria.

«No creo que los mexicanos estemos en la obligación estricta de sostener con las armas, la justicia de que se crea investido uno u otro de los beligerantes. Como ciudadano mexicano, consciente de mis deberes y de mis responsabilidades, sólo veo que, si por una parte, el sostenimiento de nuestra neutralidad nos impone sacrificios muy grandes, por otra, nuestra participación en la contienda nos los impondría mayores, absolutamente innecesarios y de carácter funesto.

«En la contienda que sacude al mundo, sólo puede haber «neutrales» o «beligerantes».—Se nos dice que mientras permanezcamos neutrales, careceremos de dinero, de víveres, de armamento, de municiones; se nos cerrarán las puertas del mercado norteamericano para la adquisición de los más elementales artículos para la subsistencia; se nos sitiara por hambre y por miseria, para quebrantar nuestra «neutralidad», y finalmente,—y esto parece ser lo más grave,—el día en que hayan de verificarse las «conferencias de paz», como remate de la guerra, México, en su calidad de «neutral» carecerá de voz y de voto para contrarrestar la preponderancia que, apoyados por la Europa triunfante, querrán desplegar los Estados Unidos del Norte sobre toda la América.

«Frente al pavoroso problema que surge como consecuencia de la neutralidad, precisa analizar qué consecuencias nos reportaría,—no en el futuro remoto, sino en el inmediato presente,—nuestro ingreso a la lucha, asumiendo el papel de beligerantes del lado de la Alianza.

«Descartemos, por indigna de nosotros mismos, toda idea de simpatía platónica. «Norteamérica para nada necesita nuestro «apoyo moral» ni nuestra «alianza pasiva.» No necesita nuestro petróleo ni nuestros minerales, ni nuestro henequén, a base de alianza, puesto que los obtiene a base de comercio, y si se los negásemos los tomaría con el derecho que da la fuerza a un país en guerra. Aunque en todos los tonos se diga lo contrario, aunque se califique de ilusos a quienes lo afirmen, si Norteamérica desea nuestra alianza es única y exclusivamente por el contingente de «hombres», de «soldados» que incuestionablemente habríamos de

Apuntes para la Historia

(1915-1917)

VII

(Continúa)

llevar a Europa, ¡y en qué condiciones! Armados por los norteamericanos, vestidos por los norteamericanos, municionados por los norteamericanos, equipados por los norteamericanos, transportados por los norteamericanos, y—digámoslo claro,—comandados por los norteamericanos. Y esto es evidente: si para nosotros mismos, para nuestras luchas libertarias, para nuestra pacificación, no estamos actualmente en posibilidad de sostener un ejército, sino sacrificando TODO LO DEMAS, ¿cómo vamos a pensar en enviar una expedición a los campos de Francia, si apenas podemos hacerlo a Morelos y con grandes dificultades a Oaxaca?

Y que ese sería nuestro tributo, no cabe dudarlo: los Estados Unidos del Norte no han podido enviar a Europa sino la décima parte de los efectivos militares que se han comprometido a enviar. Para ello, han acudido a enrolar a todos los negros, a los extranjeros y, entre ellos,—doloroso es consignarlo,—a todos los mexicanos.—Saben que han de sacrificar muchas vidas, y claro está que prefieren sacrificar todas, menos las de sus nacionales.

El sentimiento popular de los americanos es perfectamente refractario a la guerra. La propaganda PACIFISTA que se ha hecho en aquel país durante estos años de lucha, ha enraizado en el alma norteamericana; y como aquel pueblo no siente los entusiasmos líricos de nuestros «civilistas», ni los ardores bélicos de la Europa azotada por la locura «kaiseriana», claro está que no van a la lucha como engañosamente se nos cuenta, cantando «La Marsellesa», sino suspirando por el «Home, Sweet Home», que abandonan para combatir por sabe Dios qué principios de Justicia universal que ellos para nada necesitan conquistar, puesto que ya los disfrutan.

Suponer que vamos a recibir de Estados Unidos dinero, víveres, armamento, todo, a cambio de una «platónica alianza», sin más compromiso de nuestra parte que terminar nuestras relaciones diplomáticas con los Imperios Centrales para dar ese enorme gusto a Norteamérica, es sencillamente pueril.—Crear que si hoy nos declaramos platónicamente aliados de Estados Unidos, o mejor dicho, de la «Entente», mañana, cuando surja la paz, Francia, Inglaterra y Estados Unidos, nos van a condonar nuestras deudas, dándose por liquidados con nuestra femenil simpatía, es llegar al colmo del candor.

Dentro de nuestra neutralidad, proclamada con maravillosa clarividencia por nuestro insigne presidente, venimos luchando por la carencia de elementos vitales, que bien podríamos remediar si todos los mexicanos pusiéramos de nuestra parte cuanto somos para la defensa colectiva. Sacudiendo nuestra apatía, renunciando a nuestros rencores, consolidando el gobierno, aprontando toda nuestra buena voluntad a la resolución del conflicto que, a todos por igual nos amenaza, es así, y únicamente así, como lograremos que a México se le siga RESPETANDO SU NEUTRALIDAD QUE HASTA HOY HA SIDO SOSTENIDA ÚNICAMENTE POR LA FUERZA DE NUESTRA DIGNIDAD NACIONAL, y no por la de millares de cañones, que no tenemos.

Nunca en la historia nacional se había dado el caso de que México, un país en convulsión por tantas pasiones, y debilitado por una guerra intestina tan prolongada, se hubiese impuesto al COLOSO DEL NORTE, esgrimiendo tan sólo las armas incontrastables de su razón y de su justicia, y proclamando los santos principios de su intocable soberanía. Estaba reservado al glorioso caudillo de la Revolución Constitucionalista, hacer respetar los derechos inalienables de MEXICO INDEPENDIENTE, frente a las exigencias mundiales que nos piden sangre, siempre sangre, para satisfacer odios tempestuosos que maldito lo que a nosotros nos importan.

Simpatizadores o no de los beligerantes, guardemos nuestras simpatías para lo íntimo, para lo personal.—Como nación, mantengamos, sea cual fuere el sacrificio que esto nos represente para la actualidad y para lo porvenir, esa neutralidad que, en medio de la miseria reinante, nos ha dado este título que nadie podrá arrebatararnos, ni con la fuerza de la dinamita: NUESTRA DIGNIDAD DE NACION QUE NO SE INCORPORA A UN MOVIMIENTO LIBERTARIO POR AMENAZAS, POR HAMBRE O POR «CONVENCIERISMO».

Nada esperamos de Alemania, ni nada le pedimos. Nada esperamos del resto del mundo, ni nada le pedimos.—Pero menos, infinitamente menos, habríamos de esperar de Estados Unidos del Norte, el día en que se convenciese de que solo nuestras pobreza nos pudo llevar a buscar su alianza; vendiendo, a cambio de pan y de dinero, PARA LOS NO COMBATIENTES, la vida de CIEN MIL SOLDADOS MEXICANOS que en su doble carácter de mexicanos y de soldados, LOS NECESITAMOS AQUI, para conjurar las tormentas que lo porvenir nos depare.»

Gral. FRANCISCO MURGUÍA

De El Demócrata, México.

AL día siguiente de aquel en que pude hablar con don Venustiano Carranza en el Castillo de San Juan de Ulúa, habría tomado yo de bonísima gana el tren para la ciudad de México, pues ya estaba ansioso de verme restituido a los domésticos lares, después de 12 meses de ausencia, pero el servicio andaba trastornadoísimo con los continuos asaltos, y cada día era un desvelo nuevo sumado a una nueva contrariedad, porque nos levantábamos a las dos de la mañana no para tomar el tren, sino para ver si lo había, y generalmente volvíamos al hotel algunas horas más tarde, decepcionados, rabiosos, quebrantados por la vigilia. Además, no me simpatiza mucho el puerto de Veracruz: no lo encuentro completamente mexicano, como me gustaría verlo, sino cosmopolita, lo mismo que Tampico. Tiene mucho de cubano y de español. Sus hoteles, la mayoría de ellos por lo menos, tienen todavía de la posada española la poca comodidad y la falta de aseo, y detrás de las puertas de sus zaguanes, como en los portales madrileños del tiempo de don Fernando VII, podría encontrarse muy bien un urinario público... Y luego el calor que lo hace a uno más perezoso de lo que ya es, y le ennegrece y le abrillanta la cara afeándolo con saña!... Con mucho gusto tomaría el viajero un baño cotidiano de mar, pero no siempre hay agua potable en los de la Bahía, y no es posible quedar espolvoreado de sal lo mismo que un arenque de barrica. Toda la vida social de la ciudad se concentra en los portales del Hotel de Diligencias, lugar donde el viajero, marchito, lacio, sin apetito, engulle en groseros vasos de vidrio, un refresco ordinario de piña machacada a golpes de mortero. Los espafíos establecidos en el puerto han introducido la costumbre matritense de la vida de café, y así, no es extraño encontrar siempre las mesas del Hotel ocupadas por una multitud de parroquianos que toman menos de lo que disputan, o llevan a buen término mil transacciones diversas. (En aquella época se cambiaban billetes, se ofrecían dólares, se vendían anillos de brillantes). No es un lugar ideal con sus muchos ruidos prosaicos y la promiscuidad que en él se observa de todos los productos sociales, pero al menos en la sombra de que allí se disfruta, no hay como en la de las bancas de la plaza que está enfrente, la posibilidad enojosa de recibir sobre el sombrero las secreciones calcáreas de los pájaros.

En alguna de aquellas mesas encontraba indefectiblemente a Octavio Campero, que a veces se hacía acompañar de su cuñadita, una linda criatura de doce años, en cuyos dedos de niña mimada refulgían los brillantes. Digna hija de la costa septentrional del Pacífico, acreditaba bien la fama que ésta tiene de ser madre de mujeres hermosas. ¡Lástima que la niña no ignorara ya su hermosura y esto quitase a su belleza el encanto divino de la ingenuidad!... A Campero, en cambio, no lo encontraba yo tan hermoso con su frentecilla comprimida debajo de la cual unos ojos listos, negros y muy cercanos, hacen pensar en el tití. Este Campero simpático habla a gritos y acompaña sus palabras con una mímica absurda en donde toman parte el tronco doblándose, las piernas moviéndose y los brazos girando como aspas de molino. De vez en cuando una mano se aventura por la enmarañada zarza de una cabellera crespa y crecida en demasía, mientras la garganta produce un ruido particular muy parecido al estornudo de los caprinos.

Me preguntaba por mi viaje, siempre pospuesto por motivos ajenos a mi voluntad, y yo le contestaba desolado, mostrándole todavía el forzoso traje blanco de la costa, húmedo de sudor. Luego nos apasionaba a entrambos el asunto del día: el proceso del ingeniero García Granados, y la defensa que del reo estaba haciendo el abogado Serralde. Las últimas noticias recibidas en el puerto nos hacían pensar en la posibilidad de que Serralde, abogado por vanidad y propia conveniencia, de asuntos escandalosos, lograra que el tribunal conmutara al reo la pena de muerte. Y yo, tan manso de mí, tan pacífico y tan incapaz de hacer daño a nadie, me sentía agitado por la indignación pensando en que tal cosa pudiera realizarse. También Campero hablaba del caso con disgusto y aseguraba que urgía escribir en los periódicos (él llegó a escribir un artículo), excitando al tribunal a cumplir con su deber. (Movimiento absurdo del tronco). Opinaba yo lo mismo y me prometía hacerlo tan pronto como llegase a la ciudad de México, porque después de los abominables sucesos de febrero de 1913, el inclinarse

del lado de la indulgencia y la piedad delante de responsabilidades criminales tan perfectamente definidas como la de García Granados, tenía que ser algo imperdonable por monstruoso. En nombre del honor de la Nación y en nombre de las víctimas sacrificadas entonces, el ingeniero Alberto García Granados debía de morir. Es moralizador y confortante el ver que los hombres reciban las consecuencias de sus propios actos, porque esta concatenación de efecto y causa, corrobora elocuentemente que es posible la felicidad. Téngase piedad para el ignorante que delinque, porque no sabe lo que hace. Perdónese y compadézcase al que faltó de la luz de la inteligencia, yerra y daña. Ampárese y fortalézcase al inexperto que se extravía. Pero si delinque el que sabe, el que comprende y el que ha experimentado porque ha vivido largos años, entonces aplíquese con mano de hierro la dura ley.

Me dominaban estas ideas de una manera tan poderosa, que estoy seguro de que me habría separado del Gobierno revolucionario si la sentencia de muerte hubiera sido conmutada por alguna otra.

A los pocos días hubo tren para la ciudad de México, pero yo, fatigado de tantos desvelos inútiles, me levanté tarde, y en pocos momentos el convoy entero fué ocupado hasta más allá de los límites de lo razonable. Recorrí todos los wagones con la vista, desde el andén, arrastrando mis maletas. ¡Nada ni siquiera un hueco para mí! Había gente en las plataformas, en los estribos y en las techumbres, y aún sorprendí otros sitios de acomodo que delataban una audacia verdaderamente aterradora. Yo busqué febrilmente un lugar, el necesario apenas para apoyar la punta del pie, como una bailarina. ¡Nada!... Entonces volví al hotel en un alterado estado de ánimo; arrojé las petacas con furor indecible; me aplasté sobre un asiento pronunciando palabras descompuestas, y me consideré el ser más desgraciado del mundo. Por el sendero accidentado de la cólera llegué bien pronto a la puerilidad suponiendo que aquellas contrariedades eran para mí solo, y me parecía en esto a esas personas que creen ser el objeto constante de la animadversión divina, e imaginan que Dios, atento nada más a fatigarles la paciencia, no dispone la lluvia sino cuando observa que la víctima, su víctima, ha salido sin paraguas. Me eché a la calle en tan completa desposesión de mí mismo, que dejé el cuarto abierto y las petacas también, y me robaron. Debajo de la piel oscura y mantecosa, la bilis asomaba en vetas amarillas. Toda la boca la llevaba yo inundada con el agua amargosa del berrinche. Tomé el almuerzo en Diligencias, a donde llegué respirando a intervalos bruscos, y conteniendo con esfuerzo los mugidos de mi mal humor, y cuando acertaron a servirme, torcí el duro hierro del cubierto entre los fuertes dientes rabiosos.

No estaba yo solo. En frente de mi mesa almorzaban dos cómicos conocidos: don Jenaro el Feo, hombre calvo y provisto de una boca disparatada, y su esposa, que también habían perdido el viaje. No estaban ellos tan disgustados como yo, y al fin me contagiaron un poco de su conformidad. Sin embargo, la transformación no fué tan absoluta en mí que me restituyese a la normalidad de todos los días, de manera que esa tarde no me hice presente en Diligencias sino que me encerré en mi cuarto, a solas con mi contrariedad.

La noticia se supo en Veracruz a las dos de la tarde: el convoy que había salido para México a la madrugada de ese mismo día, se había chorreado desde las empinadas crestas de Maltrata. Es decir, había rodado sin frenos cuesta abajo, precipitado como una piedra que cae en el abismo. Desprendidos de la doble locomotora que los arrastraba hacia arriba lentamente, los wagones del convoy se deslizaron con velocidad vertiginosa deshaciendo en brevísimos y trágicos segundos, el camino recorrido. Un carro se desfundó pronto aplastando y triturando a los pasajeros; otros saltaron fuera de la vía al torcer en una curva violenta, chocaron contra unos árboles rompiéndose y clavaron al fin sus pesadas patas de hierro caliente en la apretada tierra del talud. Algunos pasajeros, enloquecidos de terror durante la espantosa carrera, habían muerto por arrojarlos fuera de los carros. Se ignoraba el número y el nombre de las víctimas. Pero Fulano señaló a Zutano entre los presuntos sacrificados, por haberlo acompañado a embarcarse; y Mengano a Perengano, por tener noticia de la salida de este último. Campero, no hallándome en donde siempre, dió el grito de alarma en nombre de la amistad: Useta era de las víctimas!... Y en el corrillo de sus amigos tuvo para mí palabras elogiosas, porque de los que han muerto siempre tenemos algo bueno que decir. ¡Pobre Useta:

DAMAS DE COSTA RICA



Srtas. Rosalía y Julia Lara Iglesias

no era un mal periodista!... ¡Esperar tanto el viaje para morir en él: qué irónica es la vida!... Y algunos, oyéndolo, se interesaron por mí, y repitieron el suceso con palabras sentidas. En fin, este asunto me hizo medianamente popular durante dos horas. Luego, alarmado yo mismo por los rumores que lograron penetrar sutilmente hasta mi habitación, tomé el sombrero, me eché a la calle y desvanecí la noticia de mi muerte con palabra elocuente y persuasiva. Pero el público me volvió con indiferencia las espaldas porque ya estaba conforme con que yo hubiese muerto de aquella violenta manera, y la rectificación de la noticia causaba en él, como es de comprenderse, la natural contrariedad.

Debo de confesar que cuando tuve noticia de esta catástrofe, experimenté la más fuerte impresión, porque me ví al punto escapando de la muerte por obra de milagro. Luego traje a la memoria el anhelo febril con que anduve aquella mañana buscando un sitio donde acomodarme, y el disgusto que se apoderó insensatamente de mí no hallando lo que buscaba para mi daño. ¡Ay señores, de que vale tanto afán en esta vida de imágenes engañosas, si en la ignorancia

absoluta en que vivimos de lo que ha de venir, ¡infelices de nosotros! ni estamos seguros de la bondad de lo que estamos anhelando, ni lo estamos siquiera de la fiereza del mal de que nos mostramos temerosos!...

Estas y otras consideraciones pertinentes hice empleando el mismo gangueo clásico y teniendo en las manos aquel billete que pudo haber servido para la barca de Caronte!... Si me hubiera movido alguna vez el espíritu curioso que ejercita la paciencia del coleccionador de timbres postales, mariposas de colores, monedas antiguas o anillos de tabacos, de seguro habría conservado en la vieja arca de las reliquias de familia, aquel billete, ya distinto a todos los demás porque asociaba a su vulgaridad el recuerdo de un gran peligro corrido; pero nunca serví para recoger del suelo el alfiler caído y clavarlo en la solapa, cuidadosamente, cerca del ojal. Además, hijo de una época utilitarista y desprovisto a Dios gracias de todo escrupulo supersticioso, quise emplear el pasaporte en el siguiente viaje y evitarme así un segundo desembolso.

(Continuará)

Boletín informativo de México

VIAJES DEL SEÑOR PRESIDENTE CARRANZA

El señor Presidente Carranza, no obstante el riguroso invierno, pasó unos días de vacaciones en un viaje a Querétaro, Pachuca y otras ciudades importantes, habiendo tenido un feliz regreso a la capital, viaje que llevó a cabo con objeto de salud al mismo tiempo que para tomar nota de las muchas mejoras que hay que efectuar en materia de enseñanza, industrias y otros asuntos administrativos y que han venido como consecuencia de la Revolución.

Regresó a la ciudad de México el 17 de enero, y reanudó las ocupaciones de su despacho, habiendo emitido desde aquella fecha una cantidad considerable de importantes decretos y reglamentos, y contestado numerosos telegramas que se habían recibido en esta ciudad de sus oficinas del Palacio Nacional.

Su regreso de su viaje de vacaciones corrió pronto por toda la ciudad y fué del conocimiento de los periódicos y del público en general, no existiendo misterio de ninguna clase en lo relativo a dicho viaje.

EL PRECIO DE LOS ALIMENTOS EN LA CIUDAD DE MEXICO

En vista de las recientes publicaciones sensacionales e informes erróneos respecto de la situación alimenticia en la ciudad de México y algunas otras partes, los siguientes precios de la venta de los alimentos al menudeo, en los mercados de la ciudad, conforme con los datos publicados diariamente en la prensa, son de interés. Los precios en la ciudad son siempre más altos que en ninguna otra parte de la República.

Arroz.....	9 1/2 a 13	céntimos por libra
Azúcar blanco.....	14-95 a 22 1/2	" " "
Azúcar Nacional.....	" " "	" " "
Oscuro.....	13 1/5 a 14 1/4	" " "
Carne seca.....	20 a 23	" " "
Cebada.....	3 7/8	" " "
Garbanzos.....	6-9 a 8 1/4	" " "
Harina americana.....	6 1/3	" " "
Harina Nacional.....	6	" " "
Maíz.....	4-9	" " "
Patatas.....	4 1/4 a 5 1/4	" " "
Manteca de cerdo.....	48	" " "
Café.....	8 1/4 a 9 1/5	" " "
Frijoles.....	9 1/2 a 11 1/2	" " "

Los precios citados están calculados al cambio regular de dos pesos oro mexicano por un dolar oro americano. Los precios de los frijoles, maíz, arroz y de la harina pueden compararse muy favorablemente con los precios de cualquiera de las ciudades norteamericanas.

VENTAJOSAS CONDICIONES FINANCIERAS

El Pueblo de 24 de enero trae la siguiente noticia respecto de la situación del Departamento de Hacienda: «Porque los rumores públicamente circulados de que la situación financiera del Gobierno era precaria por falta de fondos suficientes, hemos tenido una entrevista acerca del particular con el señor Antonio Medraza, Oficial Mayor del Departamento de Hacienda. (El Secretario señor Nieto se encuentra ahora en los Estados Unidos). El señor Medraza declaró que el Gobierno Federal, aunque no se halla en una situación de bonanza, espera recibir una renta suficiente para cubrir el pago de todos los salarios y hacer frente a los

otros gastos de más necesidad. En los últimos días el Tesoro Nacional ha recibido la suma de cuatrocientos mil pesos de los derechos del petróleo exportado sólo en los dos últimos meses, y esta cantidad se ha invertido en el pago de las tropas y algunas otras necesidades.

SUPLICA A LOS PERIODISTAS PARA EVITAR COMENTARIOS DESFAVORABLES

Un despacho de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, afirma que el Gobernador Nicéforo Zambraño recientemente llamó a los principales periodistas de la ciudad y celebró con ellos una larga entrevista. Les pidió encarecidamente que observasen moderación al referirse a asuntos de carácter internacional, con el objeto de evitar molestias innecesarias entre los Estados Unidos y México. Llamó la atención acerca de las negociaciones entre los respectivos Gobiernos de aquellos países, para el intercambio de los artículos de primera necesidad, etc., y respecto de la importancia de cultivar relaciones cordiales y abstenerse de críticas que pudieran traer resentimientos. Los periodistas, quienes representaban los periódicos más importantes del Estado, prometieron al Gobernador que aquella recomendación sería atendida y que ellos cooperarían con él en todo sentido para que consiguiera sus deseos.

SE DESMIENTE OFICIALMENTE QUE SE HAYAN EFECTUADO NEGOCIACIONES CON EL JAPON PARA UNA BASE NAVAL EN MEXICO

Bajo el epígrafe de «México concederá al Japón bases navales», una noticia apareció recientemente en la prensa de esta ciudad (Washington) acerca de que el Gobierno del señor Presidente Carranza de acuerdo con el Gobernador Cantú, de la Baja California, había ofrecido al Japón una base naval en México en recompensa de su protección financiera y política.

Este cargo fué del conocimiento inmediato del señor Carranza, y la siguiente contestación se recibió de él:

Ciudad de México, enero 30, 1918.

Al señor Ingeniero Ignacio Bonillas, Embajador Mexicano, Washington.

Contestando su cable de ayer relativo a las declaraciones publicadas en el *Washington Herald*, sírvase decir que las anteriores aseveraciones son falsas.

(Firmado) El Presidente, V. CARRANZA.

EL GOBERNADOR CANTÚ
DESMIENTE LA NOTICIA

En contestación a un telegrama para el Gobernador Cantú, respecto de lo publicado, aquel funcionario cablegrafió lo que sigue:

POLÍTICOS MEXICANOS



DON RAFAEL NIETO

Subsecretario Encargado del Despacho de Hacienda y Crédito Público.



PLAZA DE LA CONSTITUCION. MEXICO

Calexico, Cal., enero 30, 1918.

Al señor Ingeniero Ignacio Bonillas, Embajador de México. Wáshington.

Me refiero a su mensaje relativo a la noticia publicada en el *Washington Herald*: Este asunto no había llegado a mi conocimiento, pero es absolutamente falso y le suplico lo desmienta por carecer por completo de veracidad. Otros periódicos de la

parte occidental de los Estados Unidos, con su acostumbrado sensacionalismo, han dado falsas noticias acerca de la independencia de la Baja California. El origen de estas falsedades durante el presente mes se debe a la Prensa Asociada. En mi sentir ello es obra de la infame labor de los enemigos de nuestro Gobierno.

(Firmado) El Gobernador, E. CANTÚ.
(Del Bulletin from Mexican News Bureau, Wáshington).

El nuevo Gobernador, Castro Morales, ha entrado ya al desempeño de su encargo, y ha nombrado Secretario General de Gobierno al doctor don Alvaro Torres Díaz, que fué el principal colaborador en la magna obra del General Alvarado. Torres Díaz fué el brazo derecho del ilustre gobernante, y a su actividad, a su talento y a su buen juicio, se deben muchas de las obras implantadas aquí por el Gobierno Preconstitucional. Esto ha hecho que la resolución del Gobernador Castro Morales, a lponer a Torres Díaz nuevamente en la Secretaría General de Gobierno, haya sido recibida con general aplauso.

La Legislatura del Estado, en sesión que celebró el primero de febrero expidió un decreto en el que declara que el General don Salvador Alvarado, por los muchos y valiosos servicios que prestó a Yucatán durante su Gobierno, es acreedor a la gratitud del pueblo yucateco. Al mismo tiempo, le otorgó una medalla de honor, que fué impuesta al General el día en que entregó el Poder, en el mismo Palacio del Ejecutivo. Es indescriptible el entusiasmo que en el pueblo, allí presente, despertó este acto.

EL CORRESPONSAL.

Correspondencia de Yucatán

Mérida, 7 de febrero de 1918.

Señor Director del «Boletín de México en Costa Rica.»

EL día primero de este mes fué de fiesta para Yucatán, por haber celebrado en ese día su entrada al régimen constitucional.

Desde el diecinueve de marzo de mil novecientos quince, fecha en que el señor General don Salvador Alvarado, al frente de las tropas constitucionalistas, hizo su entrada en Mérida despues de derrotar a los infidentes argumedistas, estaban prácticamente suspendidas todas las leyes en el Estado.

La Revolución, encabezada por el ilustre Alvarado, necesitaba destruir todas las trabas que se oponían a su paso, para implantar aquí con mano de hierro las trascendentales reformas que en su bandera inscribiera desde que el Caudillo Carranza se lanzó a luchar contra la Usurpación huertiana. Y en Yucatán, especialmente, había mucho que hacer: libertar a los obreros de la férula de los patronos, y a los jornaleros de campo de la esclavitud en que los amos los tenían sumidos; ilustrar a las masas, cambiar el régimen de la administración de justicia, haciéndola accesible a los pobres, acabar con los vicios tan funestos, como el alcoholismo; desterrar para siempre los salvajes espectáculos de las corridas de toros y de las peleas de gallos; remover, en fin, hasta sus cimientos toda la vieja y carcomida sociedad yucateca, reducirlo todo a ruinas, y reconstruir luego, haciendo surgir de allí al verdadero pueblo, al pueblo libre y consciente, al pueblo ciudadano.

He allí lo que Alvarado se propuso hacer, y lo que hizo en tres años que duró su Gobierno. Aún le quedaba mucho por hacer. Pero la Nación reclamaba ya la reimplantación del régimen constitucional, y era preciso que Yucatán siguiera el mismo camino que sus Estados hermanos. Alvarado, entonces, por mandato del Jefe Supremo de la Nación, convocó al pueblo para elecciones. Desde mediados del año pasado, los partidos políticos se lanzaron a la lucha, y se vió entonces uno de los resultados de las prédicas revolucionarias: el resurgir del civismo. El pueblo entero se movió, y el 4 de noviembre de mil novecientos diez y siete, fecha señalada para los comicios, el pueblo fué a las urnas, en medio del mayor orden, y surgió allí el nombre de un obrero, de un hombre salido de la gleba, que ha vivido con ella y conoce sus necesidades y sus luchas: Carlos Castro Morales.

Este honrado ciudadano, recibió el día primero de

este mes, de manos del General Alvarado, el Gobierno de Yucatán.

El nuevo Gobernador prestó la protesta de ley ante la Legislatura local, formada también de elementos llevados allí por el pueblo. Ese día, Mérida presentaba



GENERAL SALVADOR ALVARADO
Ex-Gobernador del Estado de Yucatán

un aspecto extraordinario, por la animación de las gentes, que aprisa se dirigían a la cercanía de los Palacios de los Poderes Legislativo y Ejecutivo para presenciar la ceremonia de la entrega del Poder.

Noticia de los Generales Coss y Gutiérrez

EN el número 3 de este Boletín publicamos la noticia del levantamiento de los Generales Coss y Gutiérrez en Coahuila con motivo del resultado de las elecciones habidas en aquel Estado para el nombramiento de Gobernador Constitucional del mismo. Acerca de este particular se ha recibido en esta ciudad una carta del señor Espinosa Mireles, Gobernador de Coahuila, y de la cual extractamos los párrafos siguientes:

«Habría, sin duda alguna, tenido usted conocimiento de los acontecimientos últimamente desarrollados en este Estado con motivo de la infidencia de Coss y de Gutiérrez, y sólo me resta manifestar a usted que la actitud asumida por el pueblo coahuilense en tal ocasión recuerda el gesto de gallardía que tuvo ante la criminal traición de Victoriano Huerta.

«Un sólo ciudadano no secundó a estos traidores en sus infames propósitos y hasta los peones de sus haciendas se negaron a seguirlos, habiendo bastado no más de cincuenta hombres para arrojar a Coss y Gutiérrez del territorio de Coahuila a las serranías de Nuevo León, reduciéndolos a simples salteadores de caminos».

Sos éxitos de la Exposición en San José de Costa Rica

BAJO el epígrafe anterior, la Revista Consular de México, número 7, correspondiente al mes de noviembre último, publica un artículo dando cuenta de la Exposición que tuvo verificativo en esta ciudad el año pasado. Se refiere a los trabajos exhibidos por don Marcial Peralta, don Federico Peralta y don Enrique Muñoz Mesén.

Varias noticias importantes de México

CONGRESO DE AGRICULTORES

REPRESENTANTES de los sindicatos de agricultores y gremios de todas partes de la República fueron invitados para asistir al Congreso de Trabajadores que se reunió en Saltillo, capital del Estado de Coahuila, bajo el patrocinio del Gobernador Espinosa Mireles, quien ha hecho mucho por mejorar la condición de los trabajadores en aquel Estado, tanto como en cualquiera otra parte. Las leyes sobre el trabajo en Coahuila son de las más avanzadas del país.

LEY SOBRE PENSIONES

Se está elaborando una ley sobre pensiones, las que serán distribuidas solamente entre los sobrevivientes de aquellos que perdieron su vida en el servicio militar o civil de la República desde el principio de la Revolución en 1910 hasta la fecha. Las pensiones dadas antes a tales sobrevivientes lo han sido unas veces por acuerdo del Ejecutivo y otras por disposición de la Cámara Nacional de Diputados en casos particulares.

LAS MINAS DE COBRE EN ACTIVIDAD

Las minas de cobre en Cananea están en plena actividad, habiendo empleados varios miles de hombres. Seis de las doscientas cincuenta fundiciones están en actividad y otras están preparándose tan rápidamente como es posible. El alto precio del cobre con motivo de la guerra ha estimulado la demanda y las principales minas de cobre de la República están reanudando sus trabajos.

LA PRODUCCION DE ZINC

Por especial acuerdo y en vista de la baja en el precio del zinc en los Estados Unidos, el alto derecho de exportación ha sido reducido al uno por ciento de su valor. Los impuestos en otros metales continúan con el mismo tres por ciento del valor del metal. México es un importante productor de zinc, principalmente el Estado de Coahuila.

50,000 DOLARES PARA UNA ESCUELA DE AGRICULTURA

El Congreso Nacional destinó cincuenta mil dólares para el establecimiento de una escuela moderna de agricultura en Monclova, Estado de Coahuila, y el Secretario del Departamento de Fomento ha enviado una comisión especial a aquel lugar para elegir un lugar apropiado e inaugurar dicha institución.

MAQUINARIAS AGRICOLAS

El Secretario de Industria y Comercio ha señalado ocho carros de carga para el transporte de tractores y otras maquinarias agrícolas para varios lugares de la República, donde los hacendados son instruídos en su uso, dándoles oportunidad para su adquisición a bajo precio y en condiciones ventajosas para el pago.

UN MILLON DE PESOS EN ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Un cargamento cuyo valor se estima en un millón de pesos ha llegado a Yucatán, exclusivamente con artículos de primera necesidad. Incluso venían 10,000 sacos de harina, 8,200 de azúcar, 2,600 cajas de leche condensada y otros alimentos también en gran cantidad. Estos artículos fueron traídos de los Estados Unidos.

SE SUPRIMEN LOS DERECHOS DEL FLUORURO DE CALCIO

Por especial acuerdo del señor Presidente, los derechos de explotación del fluoruro de calcio han sido abrogados por un período de un año contado desde el 22 de enero. Esta sustancia es usada para el endurecimiento del acero, y la demanda, por consiguiente, ha sido grandemente estimulada por la guerra.

SE INAUGURA EL LABORATORIO QUIMICO Y EL MUSEO DE AGRICULTURA

El nuevo Laboratorio Químico y el Museo de Agricultura han sido inaugurados en la ciudad de México. Están montados con los últimos adelantos para los experimentos y las investigaciones y mucho se espera de sus beneficios.

SE CELEBRA EL 50 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

El 24 de enero se celebró el 50 aniversario de la fundación de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos

en el salón del Departamento de Bellas Artes. Nuevos funcionarios fueron elegidos y se nombraron varios comités.

SE ENVIA UN COMISIONADO A ESTUDIAR LOS METODOS AGRICOLAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Un comisionado especial ha sido designado para visitar las principales escuelas de agricultura y lugares de experimentos de los Estados Unidos con el objeto de estudiar los métodos empleados y poner en vigencia en México aquellos que son adoptados en aquel país.

CULTIVO DE LAS TIERRAS OCIOSAS

Se han hecho lotes para una cantidad considerable de solicitantes en el Estado de Chiapas para el cultivo de tierras ociosas. Lo solicitado varía entre $7\frac{1}{2}$ de acres a 25, siendo el último el más grande de la lista.

MILES DE MEXICANOS REPATRIADOS ENCUESTRAN COLOCACION

Los Gobernadores de los Estados fronterizos anuncian que tienen empleados muchos miles de mexicanos que han sido repatriados durante los últimos meses. El Gobernador Cantú de la Baja California, avisa que hay empleados bajo su jurisdicción más de ocho mil hombres, y el Gobernador González, de Chihuahua, dice que miles han sido empleados en las minas de aquel Estado y Durango, mientras que muchos se han ido a Yucatán, donde se pagan los salarios más altos de la República y donde las horas de trabajo se han disminuido a ocho o menos por un día de trabajo.

INVESTIGACIONES HISTORICAS

Bajo la dirección del Sr. Secretario Pastor Rouaix del Departamento de Fomento, el Director General de Arqueología y Etnología está haciendo investigaciones en algunas ruinas inexploradas hasta la fecha en el Estado de Chiapas. Algunos indicios muy interesantes han sido descubiertos por los cuales se demuestra la mezcla de los Mayas con los Mixtecas y Zapotecas, y el estudio aportará muy valiosas adiciones a la historia patria que de este modo se ha formado.

LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS DE MEXICO SE DEDICAN A LA AGRICULTURA

El Director de Instrucción Pública de la ciudad de México se ha comprometido a conseguir un lugar apropiado y con buenas tierras para la agricultura en un sitio cercano, el cual será dividido en pequeñas parcelas y cultivado por los alumnos de las escuelas. Dos objetos se conseguirán con este proyecto: un medio ventajoso para abastecer de alimentos que son indispensables, y que los jóvenes sean instruídos en los métodos más adelantados de la agricultura y hábitos a ella.

SE ESTABLECEN MAS ESCUELAS

Bajo la dirección del señor Director General don Andrés Osuna, del Departamento de Instrucción Pú-

blica, ayudado por el Consejo de Educación Técnica, se establecerán de treinta a cuarenta escuelas primarias en la ciudad de México.

Todas las escuelas de ahora están atestadas, demostrando así el entusiasmo del pueblo por la educación de la presente generación.

IMPORTACION DE CIANURO

Se han dado varios pasos para conseguir la importación de Holanda de grandes cantidades de cianuro que había sido embargada en aquel país, pero que se necesita para el uso en las minas de México, por cuyo motivo se contrató desde antes de la Guerra Europea. Se espera que no presentará grandes dificultades para conseguirlo, pues su uso es indispensable.

ESTACION PARA ENSAYOS AGRICOLAS

Se ha hecho una oferta para el establecimiento de una estación para ensayos de agricultura en la Laguna, jurisdicción de los Estados de Coahuila y Durango. Los principales cosecheros de algodón están en favor de esta idea y han ofrecido contribuir para su sostenimiento. El Congreso Agrícola Nacional del Distrito de Laguna la ha aceptado y la pondrá en vigor tan pronto como sea posible.

VENTAJOSA SITUACION DEL DEPARTAMENTO DE CORREOS

El Director General del Departamento de Correos avisa que en los dos últimos meses del año al cerrar las entradas de ese ramo del Gobierno, aquellas fueron de tres millones de pesos más que los gastos. Cuando por primera vez se hizo cargo del Departamento durante la Revolución, había un déficit, pero este ha sido cubierto gracias a la actual situación en que se encuentra.

SE SOLICITAN TIERRAS PARA SU CULTIVO

El Secretario del Departamento de Agricultura ha recibido numerosas solicitudes de personas de los Estados de Jalisco y Sinaloa, así como del Territorio de la Baja California para el repartimiento de tierras con el objeto de cultivarlas. Estas solicitudes serán atendidas tan pronto como los preliminares se hayan terminado.

NUEVOS PUERTOS EN LAS COSTAS DEL PACÍFICO

La prensa mexicana señala la necesidad de un sistema amplio de puertos en las costas del Pacífico, para facilitar el comercio por el Canal de Panamá y para la creciente demanda de los productos naturales de México.

(Del Bulletin from Mexican News Bureau, Washington).

Horas de oficina de la Legación de México:

De 2 p. m. a 4 p. m.

El Estado de México

Apuntes para el "Boletín de México en Costa Rica"

Nos parece pertinente recordar, como una advertencia preliminar, ya que no es raro que algunas personas hagan la confusión, que con el nombre de México existen: la Nación que oficialmente se denomina «Estados Unidos Mexicanos»; la ciudad de México, capital, y que forma parte del Distrito Federal; Puerto México, en el Estado de Veracruz; y el Estado de México, que es al que nos referimos ahora y cuya capital es la ciudad de Toluca.

Su extensión es de 23,957 kilómetros cuadrados. Tiene 16 distritos y 116 municipalidades. Existen 10 ciudades, 33 villas, 611 pueblos, 497 barrios, 404 haciendas, 546 ranchos y 430 rancherías que en conjunto es habitada por 989,510 personas. Los distritos son: Toluca, Cuautitlán, Chalco, El Oro de Hidalgo, Ixtlahuaca, Jilotepec, Lerma, Otumba, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Tenango, Texcoco, Tlalme-

pantla, Valle de Bravo y Zumpango, siendo las cabeceras del mismo nombre.

Los principales productos del Estado son: oro, plata, plomo, cobre, bronce y fierro, cuyo rendimiento en conjunto se calcula, tomando por base datos estadísticos de origen oficial, en doce y medio millones de pesos plata, anuales.

Las producciones agrícolas del Estado ofrecen una gran variedad, pero las principales son: avena, cebada, maíz, trigo, arvejón, frijol y haba, que con datos de la misma forma y procedencia indicada, se regulan en doce millones de pesos de plata, anuales. Además produce, en menor cantidad, garbanzo, lenteja, yuca, papa, camote, chile seco, chile verde, azúcar, piloncillo, miel de caña, miel de abeja, ajonjolí, cacahuete, higuera, linaza, semilla de nabo, aguardiente de caña, aguardiente de pulque, mezcal, ixtle, café, ta-

baco, goma de copal, aguacate, anona, arrayán, calabaza, capulín, chavacano, chayote, chirimoya, ciruela, durazno, fresa, granada, guayaba, higo, hilama, huamuchil, jícama, jinicuil, lima, limón, mamey, mango, manzana, melón, membrillo, mora, naranja, nuez, pera, perón, piña, plátano, sandía, tejocote, tuna, zapote blanco, zapote prieto, zarzamora, acelga, ajo, alcachofa, betabel, berro, cebolla, chicharo, chilacayote, col, coliflor, colinabo, culantro, ejote, espinaca, gitomate, guaje, haba verde, lechuga, nabo, quelite, rábano, tomate, verdolaga y zanahoria.

También produce pulque fino y corriente en cantidad de dos y medio millones de pesos por año.

Del Estado de México puede afirmarse que con variaciones de poca extensión está a 2000 metros de altura sobre el nivel del mar, circunstancia que unida a la de que tiene dos misteriosas lagunas en la cumbre de un volcán, el Xinantecatl o Nevado de Toluca, hacen de su extensión un importante lugar de observación y estudio.

En esas condiciones especiales produce maderas en fuertes cantidades cuyas principales especies son: capulín, cedro, capulincillo, roble, fresno, teguaje, aile, álamo, copal, chavacano, encino amarillo, encino blanco, encino prieto, eucaliptus, granadillo, guaje, madroño, nogal silvestre, ocote, ayamel, parota, palo dulce, Perú, sabino, palo trompudo y zopilote.

El Estado de México tiene 1763 talleres de artes y oficios, 42 ferrocarriles, 163 teléfonos de propiedad particular y una red telefónica oficial que une las 116 municipalidades del Estado, aunque durante la última revolución, transitoriamente algunas de ellas quedaron abandonadas.

Cuenta también el Estado de México, con 228 minas y 298 establecimientos fabriles. De estos últimos los hay de verdadera importancia como una fábrica de cervezas y un molino de harinas que producen anualmente varios millones de pesos.

La capital del Estado, la ciudad de Toluca, es cabecera del Distrito y de la Municipalidad de su nombre. El Distrito tiene 150,414 habitantes y la Municipalidad de Toluca 76,971.

Publicamos con estas líneas una fotografía del actual Gobernador del Estado de México, General Agustín Millán.

A. L. AHUJA

Toluca, México.



GENERAL AGUSTÍN MILLÁN

Gobernador Constitucional del Estado de México

esta fecha expiran, según informe oficial del Gobierno de Costa Rica, los diez años que se concedieron para la vigencia de la Convención creadora de la Institución, ha acordado dar por terminadas sus funciones y por extinguidos sus poderes jurisdiccionales.

Al llevar lo expuesto a conocimiento de V. E. cumpla el encargo de los señores Magistrados consistente en expresar a ese ilustrado Gobierno el deseo vehementemente de que la obra de la Corte, como organismo jurídico arbitral, sea justamente apreciada y que dentro de breve término pueda de nuevo Centro América dar el hermoso ejemplo de confiar la solución de sus diferencias a Jueces nacionales, como el medio más adecuado de mantener la paz y armonía internacional, y con ella los vitales atributos de independencia y soberanía que nuestros Pueblos deben mantener con patriótico celo y noble interés.

Válgome de esta última oportunidad para significar a ese Honorable Gobierno el vivo agradecimiento de los señores Magistrados por las deferencias y atenciones que se dignó prestar a la Corte en sus diez años de existencia.

Con toda consideración quedo de V. E. atento servidor, MANUEL ECHEVERRÍA, Secretario».

ARTÍCULO V

La Corte dispuso enviar un mensaje telegráfico a los Excelentísimos señores Presidentes de Centro América, firmado por los Señores Magistrados, y redactado así:

«En este día en que cesa la existencia del Tribunal Centroamericano y terminan nuestras funciones de Magistrados, enviamos a V. E. un atento saludo y los votos más sinceros porque al amparo de la paz y del derecho continúen desarrollándose los vínculos de fraternidad que ligan a estos Pueblos y Gobiernos, ya que unos y otros han sentido durante diez años los beneficios de la armonía internacional.

Confían los suscritos en que Centro América estará hondamente penetrada de su deber actual y de que es la paz el medio eficaz de mantener sin mancha el prestigio de su nombre y sus atributos de soberanía; y que, en consecuencia, jamás será dable pensar en el triste espectáculo de guerras fratricidas, después de haber ensayado durante diez años, con el aplauso del mundo entero, vivir bajo el amparo de Convenciones que crearon un derecho centroamericano que descansó en dos hermosos postulados: la paz y la justicia.

Al desear toda ventura para V. E. y prosperidad creciente para el noble Pueblo cuyos destinos rige, nos complacemos en protestarle, nuestra consideración y aprecio, al suscribirnos sus atentos servidores y amigos, Daniel Gutiérrez N., Saturnino Meda, M. Castro R., Angel M. Bocanegra, Marciano Acosta».

ARTÍCULO VI

Se acordó por último, consignar un voto de agradecimiento al Gobierno y Sociedad costarricenses por la grata hospitalidad dispensada durante diez años a la Corte y a los Magistrados, y que en visita especial a los Excelentísimos Señores Presidente de la República y Ministro de Relaciones Exteriores se les haga esa manifestación. Y a iniciativa del Magistrado de Honduras, acogida por aclamación por los Magistrados de Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica, se dispuso: que esa visita se efectúe este día, y que durante la entrevista que los Magistrados celebren con tan Altos Funcionarios se gestione en forma fraternal y amistosa a fin de obtener una amplia e incondicional amnistía para todas las personas sometidas a proceso por su participación en el último movimiento revolucionario, y que esa medida ampare también a los costarricenses que se hallen fuera de su patria por causas políticas. Obedece esta gestión al anhelo hondamente sentido por los que hoy descienden de la Alta Magistratura Centroamericana de que mediante ese generoso olvido, vuelvan todos, sin distinción de colores políticos, a la vida tranquila de sus hogares y renazca completamente la paz y armonía de la familia costarricense que, con tan justos títulos, se ha impuesto al respeto y simpatía del resto de Centro América.

ARTÍCULO VII

El Magistrado de Costa Rica Licenciado Acosta, hizo la manifestación siguiente.

«Al clausurarse el Tribunal, quiero consignar mi palabra de homenaje a aquellos varones ilustres que en el seno de la Corte cimentaron su prestigio: Madriz, el Prócer; los integérrimos ex-Magistrados Astúa Aguilar, Uclés, Gallegos, Morales, Martínez Suárez, Paniagua Prado y Oreamuno. Desde hoy parece quedar la Institución confiada al análisis sereno de la historia, ya que todo induce a creer que los empeños generosos por su mantenimiento se detienen ante el choque de circunstancias extrañas, las mismas que parecen pregonar con elocuencia abrumadora que la

La Corte de Justicia Centroamericana clausura sus sesiones

EL 12 de los corrientes, a las 2 p. m., celebró su sesión de clausura la Corte de Justicia Centroamericana por haber terminado el período de diez años, para el cual fué creada por la Convención suscrita en Washington por los Plenipotenciarios de Centro América, el 20 de diciembre de 1907.

Publicamos a continuación los acuerdos tomados en dicha sesión.

ULTIMA SESION celebrada por la Corte de Justicia Centroamericana, en la ciudad de San José a las dos de la tarde del día doce de marzo de mil novecientos diez y ocho, con asistencia de los señores Magistrados Gutiérrez Navas, Meda, Castro Ramírez, Bocanegra y Acosta y del Secretario Echeverría, bajo la Presidencia del primero.

ARTÍCULO I

En vista de la comunicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de esta República, en la cual se manifiesta que el Gobierno de Costa Rica acepta complacido el depósito del archivo, muebles y enseres que pertenecen a la Corte, y que se ha designado al Señor Oficial Mayor de ese Departamento para que reciba por inventario, en la fecha que se designe, las aludidas pertenencias, se acordó: señalar el catorce del mes actual, de la una de la tarde en adelante, para que el Secretario Licenciado Echeverría, haga entrega, previo inventario, del Archivo y muebles que se mandan depositar, percibiendo cuatro ejemplares más del recibo correspondiente para que sean remitidos a los otros Gobiernos de Centro América.

ARTÍCULO II

La Secretaría dió lectura al dictamen favorable emitido por la Comisión nombrada para revisar las cuentas de la Tesorería en el período comprendido del 25 de mayo de 1917 al día de la fecha; y sometido a la consideración de la Corte, fué aprobado por unanimidad; acordándose, en consecuencia, extender el finiquito correspondiente al Magistrado Presidente Gutiérrez Navas y al Tesorero Echeverría.

ARTÍCULO III

El Magistrado Presidente en informe verbal compendió la actuación del Tribunal en el último ejercicio anual durante el cual no fué requerido el ministerio judicial de la Corte por acciones de Gobiernos o de particulares centroamericanos; limitándose la Corte en ese campo a requerir el auxilio moral que estipula el Artículo XXV de la Convención para que los fallos emitidos tengan su debido cumplimiento; y que en cuanto a la vida administrativa, ella se había desarrollado en forma satisfactoria, merced al concurso ilustrado de sus honorables colegas. Los Magistrados todos tuvieron palabras de elogio para la gestión administrativa y económica, atinada y eficaz, del Magistrado Presidente Doctor Gutiérrez Navas y acordaron dejar constancia de su reconocimiento en esta acta.

ARTÍCULO IV

El Magistrado Presidente manifestó que en esta fecha terminan las funciones del Tribunal Centroamericano, en virtud de la expiración del plazo de diez años para que fué estipulada su vigencia, al tenor del Artículo XXVII de la Convención suscrita en Washington por los Plenipotenciarios de Centro América a veinte de diciembre de mil novecientos siete; y que, por consiguiente somete a la consideración de la Corte la necesidad de hacer esa declaración en la sesión de este día; de comunicar la determinación que se dicte a los Gobiernos signatarios, y de dar por terminada la vida de la Institución por la extinción de los poderes jurisdiccionales que en ella depositaron las Altas Partes Contratantes. La Corte por el consenso unánime de sus Magistrados, acordó: dar por terminadas las funciones de la Corte de Justicia Centroamericana en virtud de expirar este día los diez años que fueron concedidos para la vigencia de la Convención respectiva; y comunicar esta determinación a los Gobiernos signatarios por medio de circular telegráfica de la Secretaría, que será ratificada por correo, concebida en estos términos:

«Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, San Salvador, Tegucigalpa, Managua y San José.

La Corte de Justicia Centroamericana, en sesión celebrada este día, y tomando en consideración que en

estructura del derecho no es una, sino que ella es varia cuando se trata de pequeñas nacionalidades, como si en el concierto de los Estados no fueran todos ellos Señores absolutos de su propio derecho y vasallos del derecho ajeno. Que sea esta la hora de confiar más que nunca en el acercamiento sincero y fecundo de los cinco Estados que forman la Patria, y que él venga al peso de un ideal de mejoramiento y de grandeza, más que al calor de una idea de seguridad común. Recojo complacido la representación de mi país para significar a los compañeros que se van, que la ausencia no podrá restarles del dulce hogar costarricense; y que tanto nuestro caballeroso y distinguido Presidente—el personero de la Sección hermana más intensamente amada en el actual momento histórico— como el hidalgo doctor Bocanegra, en quien vemos a la siempre solidaria y noble hermana mayor, donde se formaron nuestros viejos prohombres; como el Señor Magistrado Medal, el mensajero de Honduras, que nos ha dado el acero de su carácter y el oro de su corazón, y como el doctor Castro Ramírez, que su ilustración, su saber y su juventud, quedan simbolizando en este país que los ideales no mueren».

A esta manifestación fraternal correspondieron con vivo agradecimiento todos los señores Magistrados, uniendo su homenaje al justo recuerdo tributado a los ex-Magistrados que dejaron a su paso por el Tribunal huellas de su sapiencia y de amor a Centro América.

ARTÍCULO VIII

A moción del señor Magistrado Acosta se acordó dar un voto de agradecimiento al Secretario señor Echeverría, al Oficial Mayor señor Acosta y demás empleados del Tribunal por sus buenos servicios.

ARTÍCULO IX

El Magistrado Acosta dijo: «Hay un hombre, señores Magistrados, obrero y bienhechor e hijo y nieto de republicanos, que es modelo acabado de los milagros del esfuerzo y cuyo nombre vivirá por siempre en la memoria de los siglos, escrito con hechos que perpetúan en favor de la Ciencia, de la Libertad y de la Democracia, cimientos sobre los que se asienta con único y acabado señorío, el ideal de la Paz: me refiero a Andrés Carnegie, Benefactor del Alto Tribunal. Pido entonces que votemos por aclamación el siguiente acuerdo: La Corte de Justicia Centroamericana, al clausurar sus funciones, saluda al señor Andrés Carnegie esforzado Apóstol de la Paz.

El Tribunal resolvió en un todo de conformidad acordando transcribir por nota la presente resolución.

A las cuatro de la tarde se levantó la sesión quedando aprobada esta acta.

(f.) DANIEL GUTIÉRREZ N.

(f.) SATURNINO MEDAL (f.) M. CASTRO R.

(f.) ANGEL M. BOCANEGRA (f.) MARCIANO ACOSTA
MANUEL ECHEVERRÍA,
Secretario.

Impuestos del petróleo para los meses de enero y febrero

EL señor Secretario de Hacienda ha dado la noticia de que para los meses de enero y febrero la tasa y derechos del petróleo será como sigue en oro mexicano: Petróleo combustible de 0.91 de densidad, \$10.50 por tonelada; petróleo crudo de 0.91 de densidad, \$13.50 por tonelada; petróleo de más de 0.97 de densidad, \$5.50 por tonelada; aceite \$10.50 por tonelada. El valor del impuesto es el diez por ciento de estos valores, y reducidos a oro americano es de 52½ céntimos por tonelada en el primer grado; 67½ céntimos en el segundo grado; 27½ céntimos en el tercer grado; y 52½ céntimos en el cuarto grado. El precio por barril es de 7½, 9½, 4 y 7½ céntimos respectivamente. El precio medio es, por consiguiente, de una fracción de 7 céntimos por barril. El petróleo mexicano se cotiza ahora en los mercados americanos a \$1.10 o más por barril, entregado en Galveston.

(Del Bulletin from Mexican News Bureau, Washington.)

Avisos

«EL BOLETÍN DE MÉXICO EN COSTA RICA» que circulará tanto en esta República como en el exterior, recibe avisos a precios convencionales de los particulares y casas comerciales de este país y del extranjero. Dirigirse al Director al Apartado 1104.

Lista de algunos productores de materias primas y manufactureros de México

(Continúa)

PRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	DIRECCIÓN	
Cerillos	«La Parisiense», Pedro Llop y Cía.	6ª del Factor N° 68, México, D. F.	
	«La Central», Mariño y Cía., S. en C.	Olivo N° 20, México, D. F.	
	«La Central», Meudizábal y Cía.	4ª del Pino N° 169, México, D. F.	
	«La Paz», Mortera Esperanza	4ª Héroe de Nacozari N° 64, México, D. F.	
	«La Favorita», Emilio A. Rama	Av. Hombres Ilustres N° 75, México, D. F.	
	«La Marítima», Roviroso y Cía.	3ª Penitenciaría N° 34, México, D. F.	
	«El Angel», S. Salas y Hnos.	1ª de la Estrella N° 18, México, D. F.	
	«Centro Comercial», Emilio Villegas	Calzada de San Antonio Abad N° 114, México, D. F.	
	«El Faro», Luna y Cruz	Juan Manuel N° 890, Guadalajara, Jal.	
	«El Museo», Lucio Robles	Constitucionalistas N° 75, Guadalajara, Jal.	
Cervecerías	«El Siglo XX», Rodríguez, Pablo	Puebla N° 243, Guadalajara, Jal.	
	«La Japonesa» Ocegüera, Francisco	Constitucionalistas, Guadalajara, Jal.	
	«Salón Bohemia», Manuel Campuzano	3ª Medinas N° 54, México, D. F.	
	Cervecería Central, S. A.	10ª Ciprés N° 280, México, D. F.	
	Cervecería Moctezuma, S. A., de Orizaba	Av. 5 de Mayo N° 23, México, D. F.	
	Compañía Cervecería «Toluca y México», S. A.	3ª Rinconada de San Diego N° 43, México, D. F.	
	Cervecería «Orizaba», S. A.	Seminario N° 12, México, D. F.	
	«La Crisantema», J. Escandón y Cía.	Calzada de la Piedad N° 14, México, D. F.	
	Cervecería «Puebla», Blas Garcilazo	5ª Bolívar N° 35, México, D. F.	
	«La Perla de Guadalajara», Eugenio Schwob	Av. República de El Salvador N° 50, México, D. F.	
Cigarros	«La Toluca Extra», José R. Vega	4ª Aranda y Arcos de Belén, México, D. F.	
	«La Estrella», Cherner, Juan	Simón Bolívar e Hidalgo, Guadalajara, Jal.	
	«La Perla», Schnaider, José M.	Calzada Independencia Norte, Guadalajara, Jal.	
	«La Industrial», Guerrero y Ruiz	Yuriria, Gto.	
	«El Fígaro», Manuel Gómez y Serna	Merced Nueva N° 35, Zacatecas, Zac.	
	«La Tabacalera Mexicana»	2ª Puente de Alvarado N° 50, México D. F.	
	«El Buen Tono», S. A.	Plaza de San Juan N° 118, México, D. F.	
	Compañía Cigarrera Mexicana, S. A.	2ª San Antonio, México, D. F.	
	«La Prueba», Cortina Hnos., S. en C.	Av. F. I. Madero N° 37, México, D. F.	
	«La Paz», Fábrica Yucateca de Cigarros, S. A.	Av. República de El Salvador N° 35, México, D. F.	
Clavos	«Joofey», Gustavo Feijóo	4ª Nuevo México N° 91, México, D. F.	
	«La Vencedora», Eduardo García Gutiérrez	8ª Zarco N° 131, México, D. F.	
	«Mi País», Fábrica de Cigarros de Orizaba	Av. República de El Salvador N° 18, México, D. F.	
	Carlos Kohn	1ª de Nuevo México N° 10, México D. F.	
	«La Parisiense», Pedro Llop y Cía.	6ª Factor N° 68, México, D. F.	
	«La Superior», Eugenio Morales	6ª de La Luna N° 178, México, D. F.	
	«El Crédito», «La Rosa de Oro» y Anexas, Ricardo del Río y Cía.	1ª Florida y Plaza del Carmen, México, D. F.	
	«La Favorita», Emilio A. Rama	Av. Hombres Ilustres N° 72, México, D. F.	
	María del Carmen Rivera	3ª Degollado N° 59, México, D. F.	
	«La Mascota», Manuel Romero	Av. del Brasil N° 82, México, D. F.	
Cognac de Parras	«El Negrito», Sauto Astiz y Cía., Sucs. M. Penichet y Cía., Sucs., de Puebla	Leandro Valle N° 14, México, D. F.	
	Jacinto Peña, Suc.	5ª Regina N° 130, México, D. F.	
	Carlos Robles, José	Gabino Barreda, Guadalajara, Jal.	
	Lucio Robles	Garibaldi, Guadalajara, Jal.	
	Compañía Nacional de Clavos, S. A.	Constitucionalistas N° 75, Guadalajara, Jal.	
	José Ramón Villarreal	4ª Comonfort N° 45, México, D. F.	
	Cheren Hnos. y Cía.	5ª del 5 de Febrero N° 52, México, D. F.	
	«América», Suárez, Orozco y Cía., S. en C.	1ª Penitenciaría N° 18, México, D. F.	
	«Colchón Modelo», Salustio Arce Reyes	Calzada de San Antonio Abad N° 37, México, D. F.	
	«El Colchón Blindado», Sergio Bucos	7ª Correo Mayor N° 112, México, D. F.	
Colchones y colchonetes	José Campins	Av. Brasil N° 24, México, D. F.	
	«El Colchón Ideal», Marcelino Cerame, Suc.	Av. Uruguay N° 73, México, D. F.	
	«El Globo», Compañía Manufacturera, S. A.	3ª Donceles N° 79, México, D. F.	
	«El Surtidor», Manuel y Warnery	Calzada de la Viga, México, D. F.	
	Emilio Gestera	Av. F. I. Madero Nos. 68 y 70, México, D. F.	
	«La Industrial», Blas Pahissa	Calzada de Guadalupe y Río del Consulado, México, D. F.	
	Pedro Riestra, Suc.	2ª General Régules N° 37, México, D. F.	
	Juan Saldaña	3ª San Juan de Letrán, México, D. F.	
	«Colchonería Catalana», Ramón Turullols	5ª Dr. Andrade y 3ª Donceles, México, D. F.	
	Vda. de Anaya y Ramírez Hnas.	5ª de Regina N° 138, México, D. F.	
Concha perla	Juan Lorenzo	2ª Donceles N° 40, México, D. F.	
	Gastón J. Vives	Av. República de El Salvador, N° 28, México, D. F.	
	Clemente Jacques y Cía.	La Paz, B. Cía.	
	E. Bonnet	4ª San Agustín N° 28, México, D. F.	
	A. Cooper, Fábrica de Conservas	Olmos N° 17, México, D. F.	
	Compañía Pescadora y Conservera del Golfo, S. A.	Ignacio Ramírez N° 46, Mixcoac, D. F.	
		5ª Bolívar N° 39, México, D. F.	
	Conservas alimenticias		

(Continuará)